



FIDEICOMISO-CCC-LPN-2026-0003

Acta núm. FRDV-ADEN-015-2026

**ACTA núm. FRDV-ADEN-015-2025 DE APROBACIÓN DE LA ENMIENDA II AL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. FIDEICOMISO-CCC-LPN-2026-0003 RELATIVA AL PROCESO ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL, INCLUYENDO UN SOFTWARE ESPECIALIZADO DE BACK OFFICE OPERACIONAL PARA SISTEMA DE PEAJE MULTI LANE FREE FLOW (MLLF) EMITIDA POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL FIDEICOMISO RD VIAL.**

En uno de los salones de reuniones del FIDEICOMISO RD VIAL, ubicado en la calle Presidente González 22, Edificio La Cumbre, quinto (5) nivel, Santo Domingo de Guzman, capital de la Republica Dominicana, donde operan las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones del FIDEICOMISO RD VIAL, siendo las ocho y treinta de la mañana (8:30 A.M.), del viernes (6) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron los miembros del **Comité de Compras y Contrataciones del FIDEICOMISO RD VIAL**, debidamente constituido por el Presidente del Comité Y Director de la Oficina Coordinadora General de Proyectos del Fideicomiso RD Vial: **Hostos José Rizik Lugo**, Miembro, debidamente representado por el señor **Antonio Manuel Camilo Toca**, Director Administrativo; **Génesis Rocío Acosta Peña**, Directora Jurídica, Miembro; **Junior José Mora Ureña**, Director Financiero, Miembro; **Kinller Enmanuel Moquete Perez**, Director de Planificación y Desarrollo, Miembro; y, **Jose Vicente Chuan Hernández**, Responsable Acceso a la Información, Miembro; todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente del Comité y que al estar todos los miembros presentes se renuncia a cualquier plazo contenido en la convocatoria.

Antes de iniciar la reunión, el Sr. **Antonio Manuel Camilo Toca** en representación del presidente del comité y el director de la Oficina Coordinadora General de Proyectos del Fideicomiso RD Vial, verificó que existía quórum reglamentario necesario, de acuerdo con los artículos 9 y 10 del Reglamento de Aplicación No. 416-23, dio formal apertura para tratar los asuntos que constituyen el orden del día.

El director designado del Comité, Sr. **Antonio Manuel Camilo Toca**, tomó la palabra comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

**AGENDA:**

**PRIMERO:** Decidir sobre MODIFICAR páginas 4 del Acta de Inicio del proceso, el cual establece lo siguiente: Designación de los peritos del procedimiento de Licitación Pública Nacional FIDEICOMISO-CCC-LPN-2026-0003 RELATIVA AL PROCESO ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA GESTION DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL, INCLUYENDO UN SOFTWARE ESPECIALIZADO DE BACK OFFICE OPERACIONAL PARA SISTEMA DE PEAJE MULTI LANE FREE FLOW (MLLF)"

**SEGUNDO:** Decidir sobre MODIFICAR páginas 5 del Acta de Inicio del proceso, el cual establece lo siguiente: Designación de los peritos del procedimiento de Licitación Pública Nacional FIDEICOMISO-CCC-LPN-2026-0003 RELATIVA AL PROCESO ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA GESTION DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL, INCLUYENDO UN SOFTWARE ESPECIALIZADO DE BACK OFFICE OPERACIONAL PARA SISTEMA DE PEAJE MULTI LANE FREE FLOW (MLLF)"

**TERCERO:** Decidir sobre MODIFICAR página 21-23, el cual establece lo siguiente: Documentación técnica personal técnico del procedimiento de Licitación Pública Nacional FIDEICOMISO-CCC-LPN-2026-0003 RELATIVA AL PROCESO ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA GESTION DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL, INCLUYENDO UN SOFTWARE ESPECIALIZADO DE BACK OFFICE OPERACIONAL PARA SISTEMA DE PEAJE MULTI LANE FREE FLOW (MLLF)"

**CUARTO:** Decidir sobre MODIFICAR página 33-35, el cual establece lo siguiente: metodología y criterio a evaluar Documentación técnica del procedimiento de Licitación Pública Nacional FIDEICOMISO-CCC-LPN-2026-0003 RELATIVA AL PROCESO ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA GESTION DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL, INCLUYENDO UN SOFTWARE ESPECIALIZADO DE BACK OFFICE OPERACIONAL PARA SISTEMA DE PEAJE MULTI LANE FREE FLOW (MLLF)"

**QUINTO:** Decidir sobre MODIFICAR página 14, el cual establece lo siguiente: 5. Tiempo para la entrega de los servicios del procedimiento de Licitación Pública Nacional FIDEICOMISO-CCC-LPN-2026-0003 RELATIVA AL PROCESO ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA GESTION DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL, INCLUYENDO UN SOFTWARE ESPECIALIZADO DE BACK OFFICE OPERACIONAL PARA SISTEMA DE PEAJE MULTI LANE FREE FLOW (MLLF)"

**SEXTO:** Decidir sobre MODIFICAR página 15, el cual establece lo siguiente 6.

**Entregables/ cronograma del procedimiento de Licitación Pública Nacional FIDEICOMISO-CCC-LPN-2026-0003 RELATIVA AL PROCESO ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA GESTION DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL, INCLUYENDO UN SOFTWARE ESPECIALIZADO DE BACK OFFICE OPERACIONAL PARA SISTEMA DE PEAJE MULTI LANE FREE FLOW (MLLF)**

**SEPTIMO:** Decidir sobre MODIFICAR página 4, el cual establece lo siguiente: **vigencia del contrato del procedimiento de Licitación Pública Nacional FIDEICOMISO-CCC-LPN-2026-0003 RELATIVA AL PROCESO ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA GESTION DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL, INCLUYENDO UN SOFTWARE ESPECIALIZADO DE BACK OFFICE OPERACIONAL PARA SISTEMA DE PEAJE MULTI LANE FREE FLOW (MLLF)**

**OCTAVO:** Decidir sobre MODIFICAR página 42, el cual establece lo siguiente: **Garantías del fiel cumplimiento de contrato del procedimiento de Licitación Pública Nacional FIDEICOMISO-CCC-LPN-2026-0003 RELATIVA AL PROCESO ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA GESTION DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL, INCLUYENDO UN SOFTWARE ESPECIALIZADO DE BACK OFFICE OPERACIONAL PARA SISTEMA DE PEAJE MULTI LANE FREE FLOW (MLLF)**

**NOVENO:** Decidir sobre MODIFICAR página 20, Numeral 5 el cual establece lo siguiente: **documentación técnica del procedimiento de Licitación Pública Nacional FIDEICOMISO-CCC-LPN-2026-0003 RELATIVA AL PROCESO ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA GESTION DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL, INCLUYENDO UN SOFTWARE ESPECIALIZADO DE BACK OFFICE OPERACIONAL PARA SISTEMA DE PEAJE MULTI LANE FREE FLOW (MLLF)**

**DECIMO:** Decidir sobre MODIFICAR página 30, el cual establece lo siguiente: **metodología y criterio de evaluación documentación técnica del procedimiento de Licitación Pública Nacional FIDEICOMISO-CCC-LPN-2026-0003 RELATIVA AL PROCESO ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA GESTION DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL, INCLUYENDO UN SOFTWARE ESPECIALIZADO DE BACK OFFICE OPERACIONAL PARA SISTEMA DE PEAJE MULTI LANE FREE FLOW (MLLF)**

**DECIMO PRIMERO:** Decidir sobre MODIFICAR página 15-18 del pliego de condiciones, el cual establece lo siguiente: **7. Cronograma de actividades del procedimiento de Licitación Pública Nacional FIDEICOMISO-CCC-LPN-2026-0003**

**RELATIVA AL PROCESO ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL, INCLUYENDO UN SOFTWARE ESPECIALIZADO DE BACK OFFICE OPERACIONAL PARA SISTEMA DE PEAJE MULTI LANE FREE FLOW (MLLF)**

1. El artículo 61, numeral 4 del Reglamento de Aplicación, aprobado mediante el Decreto núm. 416-23, establece que:

*“Artículo 61. Actuaciones del ciclo de procedimiento de contratación. Serán consideradas actuaciones obligatorias propias del procedimiento de contratación las siguientes fases: (...) 4. Las aclaraciones y respuestas a los oferentes, así como posibles adendas o enmiendas a los pliegos de condiciones”. Énfasis nuestro.*

2. Asimismo, el artículo 107 y su párrafo II del Reglamento de aplicación, aprobado mediante el Decreto núm. 416-23, establece que:

*“Artículo 107. Adendas o enmiendas. La institución contratante podrá realizar adendas o enmiendas a los pliegos de condiciones mediante acto administrativo motivado, cuando sea necesario adicionar, modificar condiciones o especificaciones que no alteren sustancialmente los términos originales y el objeto del contrato se mantenga inalterado. (...) Las adendas o enmiendas deberán ser publicadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y en el portal de la institución contratante”. Énfasis nuestro.*

3. Que la normativa aplicable permite la modificación de aspectos que no alteren sustancialmente los términos originales y el objeto del contrato se mantenga inalterado, conforme lo realizado en el presente documento.
4. Que parte de los objetivos del **Comité de Compras y Contrataciones del FIDEICOMISO RD VIAL** es garantizar que los procedimientos de compras y contrataciones se realicen de conformidad con las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

**VISTA:** La Ley núm. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones de fecha 18 de agosto de 2006 y sus modificaciones

**VISTA:** El Decreto núm. 416-23, de fecha 14 de septiembre de 2023.

**VISTO;** El pliego de condiciones del **procedimiento de Licitación Pública Nacional Núm. FIDEICOMISO-CCC-LPN-2026-0003 RELATIVA AL PROCESO ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE LOS PEAJES A NIVEL**

**NACIONAL, INCLUYENDO UN SOFTWARE ESPECIALIZADO DE BACK OFFICE OPERACIONAL PARA SISTEMA DE PEAJE MULTI LANE FREE FLOW (MLLF)”**

En tal virtud, este **Comité de Compras y Contrataciones del FIDEICOMISO RD VIAL,**

**RESOLUTA:**

**PRIMERO: MODIFICAR** páginas 4 del Acta de Inicio del proceso, el cual establece lo siguiente: **Designación de los peritos**

CONSIDERANDO: Que fue ponderado por el Comité de Compras y Contrataciones del FIDEICOMISO RD VIAL, la designación como peritos actuantes en el presente procedimiento de Licitación Pública, a los siguientes funcionarios de acuerdo con la especialidad y conocimientos en la materia que les ocupa, a saber: Licdo. Rubén Daniel Martínez Portes, Asesor Financiero de la Oficina Coordinadora General de Proyectos del FIDEICOMISO RD VIAL, Licdo. Amin Anastasio Puerie Cedeño, Coordinador de Operaciones de la Oficina Coordinadora General de Proyectos del FIDEICOMISO RD VIAL, Eduardo Navarro, Perito Técnico, Narciso Ramírez, Perito Técnico, Arismendy Dipre, Perito Técnico.

**DE AHORA EN ADELANTE SE LEERÁ DE LA MANERA SIGUIENTE: (cambios en negritas)**

CONSIDERANDO: Que fue ponderado por el Comité de Compras y Contrataciones del FIDEICOMISO RD VIAL, la designación como peritos actuantes en el presente procedimiento de Licitación Pública, a los siguientes funcionarios de acuerdo con la especialidad y conocimientos en la materia que les ocupa, a saber: Licdo. Rubén Daniel Martínez Portes, Asesor Financiero de la Oficina Coordinadora General de Proyectos del FIDEICOMISO RD VIAL, Licdo. Amin Anastasio Puerie Cedeño, Coordinador de Operaciones de la Oficina Coordinadora General de Proyectos del FIDEICOMISO RD VIAL, Eduardo Navarro, Perito Técnico, Narciso Ramírez, Perito Técnico, Arismendy Dipre, Perito Técnico, Manuel Ramon Mayrele Checo, Director de Arquitectura Digital de OGTIC, Perito Técnico, Leo Van-Troi Mercedes Suero, Director de Gabinete de OGTIC, Perito Técnico.

**SEGUNDO: MODIFICAR** páginas 5 del Acta de Inicio del proceso, el cual establece lo siguiente: **Designación de los peritos**

SEGUNDO: DESIGNAR como al efecto DESIGNA, a los señores Licdo. Rubén Daniel Martínez Portes, Asesor Financiero de la Oficina Coordinadora General de Proyectos del FIDEICOMISO RD VIAL, Licdo. Amin Anastasio Puerie Cedeño, Coordinador de Operaciones de la Oficina Coordinadora General de Proyectos del FIDEICOMISO RD

VIAL, Eduardo Navarro, Perito Técnico, Narciso Ramírez, Perito Técnico, Arismendy Dipre, Perito Técnico.

**DE AHORA EN ADELANTE SE LEERÁ DE LA MANERA SIGUIENTE: (cambios en negritas)**

**SEGUNDO: DESIGNAR como al efecto DESIGNA, a los señores Licdo. Rubén Daniel Martínez Portes, Asesor Financiero de la Oficina Coordinadora General de Proyectos del FIDEICOMISO RD VIAL, Licdo. Amin Anastasio Pouerie Cedeño, Coordinador de Operaciones de la Oficina Coordinadora General de Proyectos del FIDEICOMISO RD VIAL, Eduardo Navarro, Perito Técnico, Narciso Ramírez, Perito Técnico, Arismendy Dipre, Perito Técnico, Manuel Ramon Mayrele Checo, Director de Arquitectura Digital de OGTIC, Perito Técnico, Leo Van-Troi Mercedes Suero, Director de Gabinete de OGTIC, Perito Técnico.**

**TERCERO: MODIFICAR** página 21-23, el cual establece lo siguiente: **Documentación técnica personal técnico**

Presentar personal técnico, y sus certificaciones mediante currículum y certificaciones siguientes:

**A) Gerente de Proyectos.**

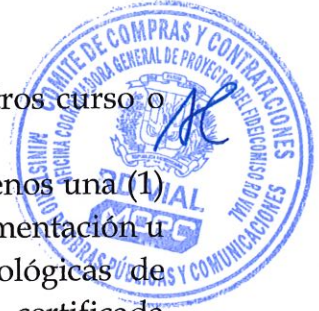
1. Experiencia con más de cinco (5) años en gerencia de proyectos.
2. Debe estar asignado 100% al proyecto
3. Certificado PMP por el PMI (vigente y activa)
4. Experiencia en gestión de proyectos de ingeniería y telecomunicaciones. Al menos (01) una experiencia en proyecto similares. Certificado emitido por la empresa para la cual realizo los trabajos incluidos como experiencia. Debe ser personal propio de la empresa. Se requiere mostrar certificación de la TSS por un periodo mínimo de 6 meses.
5. Curriculum vitae del profesional propuesto. Formulario 045.
6. Copia de certificados de titulación profesional y postgrados u otros curso o seminarios.

**B) Especialista en Ciberseguridad.**

Consultor con experiencia en aspectos de ciberseguridad, debe contar con mínimo:

1. Experiencia con más de (10) años en informática.
2. Debe contar con las siguientes certificaciones:
3. CRISC Certified

4. ITIL Foundation Certificate
5. Implementador de ISO/IEC 27001:2022
6. Certified Information Security Manager
7. Certified Information System Auditor
8. Certified Ethical Hacker
9. Curriculum vitae del profesional propuesto. Formulario 045.
10. Copia de certificados de titulación profesional y postgrados u otros cursos o seminarios.
11. Comprobar que el especialista en ciberseguridad cuente con al menos una (1) experiencia comprobable en los últimos cinco (5) años en la implementación u operación de controles de ciberseguridad en plataformas tecnológicas de operación continua o infraestructuras críticas debidamente certificada mediante constancia o carta de la entidad contratante indicando rol y período de ejecución.



### **C) Especialista en Sistemas de Cobro de Peaje**

1. Experiencia con más de diez años (10) años en implementación de Peajes.
2. Experiencia como especialista en sistema de cobro de peajes. Al menos tres (03) experiencias en actividades iguales o similares. Certificado emitido por la empresa para la cual realizó los trabajos incluidos como experiencia.
3. Curriculum vitae del profesional propuesto.
4. Copia de certificados de titulación profesional y postgrados u otros cursos o seminarios.

### **D) Líder Ingeniero de Sistema en Sistema de Cobro de Peaje**

1. Experiencia con más de diez años (10) años en implementación de Peajes.
2. Experiencia como Líder Ingeniero de Sistemas en sistema de cobro de peajes. Al menos tres (03) experiencias en actividades iguales o similares. Certificado emitido por la empresa para la cual realizó los trabajos incluidos como experiencia.
3. Curriculum vitae del profesional propuesto.
4. Copia de certificados de titulación profesional y postgrados u otros cursos o seminarios.

### **E) Líder de Gestión de Implementación en Sistema de Cobro de Peaje**

1. Experiencia con más de diez años (10) años en implementación de Peajes.

2. Experiencia como Líder de Gestión de Implementación en sistema de cobro de peajes. Al menos tres (03) experiencias en actividades iguales o similares. Certificado emitido por la empresa para la cual realizó los trabajos incluidos como experiencia.
3. Curriculum vitae del profesional propuesto.
4. Copia de certificados de titulación profesional y postgrados u otros cursos o seminarios.

#### **F) Especialista en Desarrollo e Integración**

1. Experiencia con más de siete años (7) años en implementación y diseño de software.
2. Diseñar, desarrollar y mantener la lógica del lado del servidor en aplicaciones web y móviles.
3. Construir y optimizar APIs REST y/o servicios de integración para el consumo eficiente por parte del frontend u otros sistemas.
4. Administrar e implementar modelos de datos en bases relacionales y no relacionales.
5. Garantizar la seguridad, rendimiento y escalabilidad de las aplicaciones.
6. Integrar servicios de terceros y sistemas internos mediante conectores, APIs y microservicios.
7. Colaborar estrechamente con frontend, DevOps y QA en entornos ágiles, asegurando entregas de calidad.
8. Implementar pruebas unitarias y buenas prácticas de versionamiento de código.
9. Documentar procesos técnicos, endpoints y configuraciones relevantes para el mantenimiento y evolución de las soluciones.



**DE AHORA EN ADELANTE SE LEERÁ DE LA MANERA SIGUIENTE: (cambios en negritas)**

**Presentar personal técnico, y sus certificaciones mediante currículum y certificaciones siguientes:**

#### **A) Gerente de Proyectos.**

1. Experiencia con más de cinco (5) años en gerencia de proyectos.
2. Debe estar asignado 100% al proyecto
3. Certificado PMP por el PMI (vigente y activa)

4. Experiencia en gestión de proyectos de ingeniería y telecomunicaciones. Al menos (01) una experiencia en proyecto similares. Certificado emitido por la empresa para la cual realizo los trabajos incluidos como experiencia.
5. Curriculum vitae del profesional propuesto. Formulario 045.
6. Copia de certificados de titulación profesional y postgrados u otros curso o seminarios.



**B) Especialista en Ciberseguridad.**

Consultor con experiencia en aspectos de ciberseguridad, debe contar con mínimo:

1. Experiencia con más de (10) años en informática.
2. Debe contar con las siguientes certificaciones:
3. CRISC Certified
4. ITIL Foundation Certificate
5. Implementador ce ISO/IEC 27001:2022
6. Certified Information Security Manager
7. Certified Information System Auditor
8. Certified Ethical Hacker
9. Curriculum vitae del profesional propuesto. Formulario 045.
10. Copia de certificados de titulación profesional y postgrados u otros curso o seminarios.
11. Comprobar que el especialista en ciberseguridad cuente con al menos una (1) experiencia comprobable en los últimos cinco (5) años en la implementación u operación de controles de ciberseguridad en plataformas tecnológicas de operación continua o infraestructuras críticas debidamente certificada mediante constancia o carta de la entidad contratante indicando rol y período de ejecución.

**C) Especialista en Sistemas de Cobro de Peaje**

1. Experiencia con más de diez años (10) años en implementación de Peajes.
2. Experiencia como especialista en sistema de cobro de peajes. Al menos tres (03) experiencias en actividades iguales o similares. Certificado emitido por la empresa para la cual realizó los trabajos incluidos como experiencia.
3. Curriculum vitae del profesional propuesto.
4. Copia de certificados de titulación profesional y postgrados u otros curso o seminarios.

**D) Líder Ingeniero de Sistema en Sistema de Cobro de Peaje**

1. Experiencia con más de diez años (10) años en implementación de Peajes.
2. Experiencia como Líder Ingeniero de Sistemas en sistema de cobro de peajes. Al menos tres (03) experiencias en actividades iguales o similares. Certificado emitido por la empresa para la cual realizó los trabajos incluidos como experiencia.
3. Curriculum vitae del profesional propuesto.
4. Copia de certificados de titulación profesional y postgrados u otros curso o seminarios.



**E) Líder de Gestión de Implementación en Sistema de Cobro de Peaje**

1. Experiencia con más de diez años (10) años en implementación de Peajes.
2. Experiencia como Líder de Gestión de Implementación en sistema de cobro de peajes. Al menos tres (03) experiencias en actividades iguales o similares. Certificado emitido por la empresa para la cual realizó los trabajos incluidos como experiencia.
3. Curriculum vitae del profesional propuesto.
4. Copia de certificados de titulación profesional y postgrados u otros curso o seminarios.



**F) Especialista en Desarrollo e Integración**

1. Experiencia con más de siete años (7) años en implementación y diseño de software.
2. Diseñar, desarrollar y mantener la lógica del lado del servidor en aplicaciones web y móviles.
3. Construir y optimizar APIs REST y/o servicios de integración para el consumo eficiente por parte del frontend u otros sistemas.
4. Administrar e implementar modelos de datos en bases relacionales y no relacionales.
5. Garantizar la seguridad, rendimiento y escalabilidad de las aplicaciones.
6. Integrar servicios de terceros y sistemas internos mediante conectores, APIs y microservicios.
7. Colaborar estrechamente con frontend, DevOps y QA en entornos ágiles, asegurando entregas de calidad.
8. Implementar pruebas unitarias y buenas prácticas de versionamiento de código.



9. Documentar procesos técnicos, endpoints y configuraciones relevantes para el mantenimiento y evolución de las soluciones.

NOTA: Las certificaciones requeridas para el Especialista en Ciberseguridad – incluyendo CRISC, ITIL Foundation, ISO/IEC 27001:2022, CISM, CISA y CEH – podrán ser presentadas a nombre de cualquiera de los especialistas propuestos por los oferentes, y no exclusivamente a nombre del profesional indicado en el acápite de ciberseguridad. Esta flexibilidad será válida siempre que el oferente demuestre de manera verificable que su equipo técnico, en conjunto, cumple con la totalidad de los requerimientos exigidos y que dicho personal Forma parte de la plantilla requerida este pliego de condiciones.



**CUARTO: MODIFICAR** página 33-35, el cual establece lo siguiente: **metodología y criterio** a evaluar Documentación técnica

CRITERIOS	SUB-CRITERIOS	Cumple / No Cumple
<b>A) EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE</b>	Experiencia con un mínimo de cinco (05) años en el mercado dominicano, en el sector tecnológico	
	Experiencia en al menos tres (3) proyectos de magnitud similar dentro del desarrollo e implementación de sistemas para la gestión de operaciones y atención al cliente y/o ciudadano)	
	Experiencia de ofrecer servicios de ciberseguridad en los últimos dos (2) años.	
	Experiencia a través de cartas o contratos en implementaciones de soluciones para entidades gubernamentales en la República Dominicana o la región	
<b>B) EXPERIENCIA DEL</b>	<b>A) Gestor de Proyectos.</b>	
	Experiencia con más de cinco (5) años en gerencia de proyectos.	
	Debe estar asignado 100% al proyecto	
	Certificado PMP por el PMI (vigente y activa)	




CRITERIOS	SUB-CRITERIOS	Cumple / No Cumple	
<b>PERSONAL CLAVE</b>	Experiencia en gestión de proyectos de ingeniería y telecomunicaciones. Al menos (01) una experiencia en proyecto similares. Certificado emitido por la empresa para la cual realizo los trabajos incluidos como experiencia.		
	Debe ser personal propio de la empresa. Se requiere mostrar certificación de la TSS por un periodo mínimo de 6 meses.		
	Curriculum vitae del profesional propuesto. Formulario 045.		
	Copia de certificados de titulación profesional y postgrados u otros curso o seminarios.		
	<b>B) Especialista en Ciberseguridad</b>		
	Consultor con experiencia en aspectos de ciberseguridad, debe contar con mínimo:		
	Experiencia con más de diez años (10) años en informática.		
	Debe contar con las siguientes certificaciones:		
	CRISC Certified		
	ITIL Foundation Certificate		
	Implementador ce ISO/IEC 27001:2022		
	Certified Information Security Manager		
	Certified Information System Auditor		
	Certified Ethical Hacker		
Experiencia como especialista en Ciberseguridad. Al menos (01) una experiencia en actividades similares. Certificado emitido por la			





CRITERIOS	SUB-CRITERIOS	Cumple / No Cumple
	empresa para la cual realizo los trabajos incluidos como experiencia.	
	Debe ser personal propio de la empresa. Se requiere mostrar certificación de la TSS por un periodo mínimo de 6 meses.	
	Curriculum vitae del profesional propuesto. Formulario 045.	
	<b>C) Especialista en Sistemas de Cobro de Peaje</b>	
	1. Experiencia con más de diez años (10) años en implementación de Peajes.	
	2. Experiencia como especialista en sistema de cobro de peajes. Al menos tres (03) experiencias en actividades iguales o similares. Certificado emitido por la empresa para la cual realizo los trabajos incluidos como experiencia.	
	3. Curriculum vitae del profesional propuesto.	
	4. Copia de certificados de titulación profesional y postgrados u otros curso o seminarios.	
	<b>D) Líder Ingeniero de Sistema en Sistema de Cobro de Peaje</b>	
	1. Experiencia con más de diez años (10) años en implementación de Peajes.	
	2. Experiencia como especialista en sistema de cobro de peajes. Al menos tres (03) experiencias en actividades iguales o similares. Certificado emitido por la empresa para la cual realizó los trabajos incluidos como experiencia.	





CRITERIOS	SUB-CRITERIOS	Cumple / No Cumple
	3. Curriculum vitae del profesional propuesto.	
	4. Copia de certificados de titulación profesional y postgrados u otros curso o seminarios.	
	<b>E) Líder de Gestión de Implementación en Sistema de Cobro de Peaje</b>	
	1. Experiencia con más de diez años (10) años en implementación de Peajes.	
	2. Experiencia como especialista en sistema de cobro de peajes. Al menos tres (03) experiencias en actividades iguales o similares. Certificado emitido por la empresa para la cual realizó los trabajos incluidos como experiencia.	
	3. Curriculum vitae del profesional propuesto.	
	4. Copia de certificados de titulación profesional y postgrados u otros curso o seminarios.	
	<b>F) Especialista en Desarrollo e Integración</b>	
	1. Experiencia con más de siete años (7) años en implementación y diseño de software	
	2. Diseñar, desarrollar y mantener la lógica del lado del servidor en aplicaciones web y móviles.	
	3. Construir y optimizar APIs REST y/o servicios de integración para el consumo eficiente por parte del frontend u otros sistemas	
	4. Administrar e implementar modelos de datos en bases relacionales y no relacionales.	





CRITERIOS	SUB-CRITERIOS	Cumple / No Cumple
	5. Garantizar la seguridad, rendimiento y escalabilidad de las aplicaciones	
	6. Integrar servicios de terceros y sistemas internos mediante conectores, APIs y microservicios	
	7. Colaborar estrechamente con frontend, DevOps y QA en entornos ágiles, asegurando entregas de calidad.	
	8. Implementar pruebas unitarias y buenas prácticas de versionamiento de código.	
	9. Documentar procesos técnicos, endpoints y configuraciones relevantes para el mantenimiento y evolución de las soluciones.	

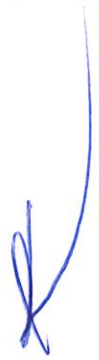



**DE AHORA EN ADELANTE SE LEERÁ DE LA MANERA SIGUIENTE: (cambios en negritas)**

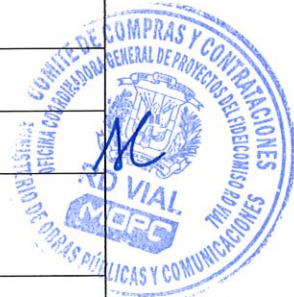
CRITERIOS	SUB-CRITERIOS	Cumple / No Cumple
<b>C) EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE</b>	<b>Experiencia con un mínimo de cinco (05) años en el mercado dominicano, en el sector tecnológico</b>	
	<b>Experiencia en al menos tres (3) proyectos de magnitud similar dentro del desarrollo e implementación de sistemas para la gestión de operaciones y atención al cliente y/o ciudadano)</b>	



CRITERIOS	SUB-CRITERIOS	Cumple / No Cumple
	Experiencia de ofrecer servicios de ciberseguridad en los últimos dos (2) años.	
	Experiencia a través de cartas o contratos en implementaciones de soluciones para entidades gubernamentales en la República Dominicana o la región	
D) EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	<b>A) Gestor de Proyectos.</b>	
	Experiencia con más de cinco (5) años en gerencia de proyectos.	
	Debe estar asignado 100% al proyecto	
	Certificado PMP por el PMI (vigente y activa)	
	Experiencia en gestión de proyectos de ingeniería y telecomunicaciones. Al menos (01) una experiencia en proyecto similares. Certificado emitido por la empresa para la cual realizo los trabajos incluidos como experiencia.	
	Curriculum vitae del profesional propuesto. Formulario 045.	
	Copia de certificados de titulación profesional y postgrados u otros curso o seminarios.	
	<b>B) Especialista en Ciberseguridad</b>	
	Consultor con experiencia en aspectos de ciberseguridad, debe contar con mínimo:	


CRITERIOS	SUB-CRITERIOS	Cumple / No Cumple
	Experiencia con más de diez años (10) años en informática.	
	Debe contar con las siguientes certificaciones:	
	CRISC Certified	
	ITIL Foundation Certificate	
	Implementador ce ISO/IEC 27001:2022	
	Certified Information Security Manager	
	Certified Information System Auditor	
	Certified Ethical Hacker	
	Experiencia como especialista en Ciberseguridad. Al menos (01) una experiencia en actividades similares. Certificado emitido por la empresa para la cual realizo los trabajos incluidos como experiencia.	
	Curriculum vitae del profesional propuesto. Formulario 045.	
	C) Especialista en Sistemas de Cobro de Peaje	
	1. Experiencia con más de diez años (10) años en implementación de Peajes.	
	2. Experiencia como especialista en sistema de cobro de peajes. Al menos tres (03) experiencias en actividades iguales o similares. Certificado emitido por la empresa	





CRITERIOS	SUB-CRITERIOS	Cumple / No Cumple
	para la cual realizo los trabajos incluidos como experiencia.	
	3. Curriculum vitae del profesional propuesto.	
	4. Copia de certificados de titulación profesional y postgrados u otros curso o seminarios.	
	<b>D) Líder Ingeniero de Sistema en Sistema de Cobro de Peaje</b>	
	1. Experiencia con más de diez años (10) años en implementación de Peajes.	
	2. Experiencia como especialista en sistema de cobro de peajes. Al menos tres (03) experiencias en actividades iguales o similares. Certificado emitido por la empresa para la cual realizó los trabajos incluidos como experiencia.	
	3. Curriculum vitae del profesional propuesto.	
	4. Copia de certificados de titulación profesional y postgrados u otros curso o seminarios.	
	<b>E) Líder de Gestión de Implementación en Sistema de Cobro de Peaje</b>	





CRITERIOS	SUB-CRITERIOS	Cumple / No Cumple
	1. Experiencia con más de diez años (10) años en implementación de Peajes.	
	2. Experiencia como especialista en sistema de cobro de peajes. Al menos tres (03) experiencias en actividades iguales o similares. Certificado emitido por la empresa para la cual realizó los trabajos incluidos como experiencia.	
	3. Curriculum vitae del profesional propuesto.	
	4. Copia de certificados de titulación profesional y postgrados u otros curso o seminarios.	
	<b>F) Especialista en Desarrollo e Integración</b>	
	1. Experiencia con más de siete años (7) años en implementación y diseño de software	
	2. Diseñar, desarrollar y mantener la lógica del lado del servidor en aplicaciones web y móviles.	
	3. Construir y optimizar APIs REST y/o servicios de integración para el consumo eficiente por parte del frontend u otros sistemas	



CRITERIOS	SUB-CRITERIOS	Cumple / No Cumple
	4. Administrar e implementar modelos de datos en bases relacionales y no relacionales.	
	5. Garantizar la seguridad, rendimiento y escalabilidad de las aplicaciones	
	6. Integrar servicios de terceros y sistemas internos mediante conectores, APIs y microservicios	
	7. Colaborar estrechamente con frontend, DevOps y QA en entornos ágiles, asegurando entregas de calidad.	
	8. Implementar pruebas unitarias y buenas prácticas de versionamiento de código.	
	9. Documentar procesos técnicos, endpoints y configuraciones relevantes para el mantenimiento y evolución de las soluciones.	



NOTA: Las certificaciones requeridas para el Especialista en Ciberseguridad – incluyendo CRISC, ITIL Foundation, ISO/IEC 27001:2022, CISM, CISA y CEH – podrán ser presentadas a nombre de cualquiera de los especialistas propuestos por los oferentes, y no exclusivamente a nombre del profesional indicado en el acápite de ciberseguridad. Esta flexibilidad será válida siempre que el oferente demuestre de manera verificable que su equipo técnico, en conjunto, cumple con la totalidad de los requerimientos exigidos y que dicho personal Forma parte de la plantilla requerida este pliego de condiciones.

QUINTO: MODIFICAR página 14, el cual establece lo siguiente: 5. Tiempo para la entrega de los servicios

El (o los) bien (es) deberá(n) entregarse dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en este pliego (y sus anexos) así como en los cronogramas de trabajo presentados por el (la) proveedor (a) aprobados por la institución contratante, tiempo de entrega e implementación de los bienes a adquirir son los siguientes:

ITEM 1: Actualización Sistema de Peaje actual para la gestión, operación y cobros de las 20 estaciones y con sus 183 carriles en un plazo no mayor a catorce (14) meses, a partir del avance inicial.

ITEM 2: Adquisición E Implementación De Un Sistema Back Office De Operaciones Para Un Sistema De Peaje Electrónico en Modalidad Multi Lane Free Flow en un plazo no mayor a catorce (14) meses, a partir de del avance inicial.

ITEM 3: Adquisición E Implementación De Servicios de Ciberseguridad para el Sistema De Peaje Electrónico en un plazo no mayor a ocho (08) meses, a partir de del avance inicial.

El plazo mencionado supone que el oferente debe realizar el cálculo de los tiempos estimados de las prestaciones accesorias, según aplique, y ser expresados en su oferta, para que la institución contratante realice los controles que le competen. Los aumentos de tiempo que disponga el (la) proveedor (a), luego de adjudicado, para garantizar la entrega del o los bienes, no originarán mayores erogaciones para la institución contratante y serán asumidas exclusivamente por éste.

El plazo para la entrega del (los) bien (es) propuesto por el proveedor adjudicatario se convertirá en el plazo contractual, siempre y cuando se ajuste al estimado propuesto por la institución contratante en este pliego.

**DE AHORA EN ADELANTE SE LEERÁ DE LA MANERA SIGUIENTE: (cambios en negritas)**

El (o los) bien (es) deberá(n) entregarse dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en este pliego (y sus anexos) así como en los cronogramas de trabajo presentados por el (la) proveedor (a) aprobados por la institución contratante, tiempo de entrega e implementación de los bienes a adquirir son los siguientes:

ITEM 1: Actualización Sistema de Peaje actual para la gestión, operación y cobros de las 20 estaciones y con sus 183 carriles en un plazo **no mayor a Dieciocho (18) meses**, a partir del avance inicial.

ITEM 2: Adquisición E Implementación De Un Sistema Back Office De Operaciones Para Un Sistema De Peaje Electrónico en Modalidad Multi Lane Free Flow en un plazo **no mayor a Dieciocho (18) meses**, a partir de del avance inicial.

ITEM 3: Adquisición E Implementación De Servicios de Ciberseguridad para el Sistema De Peaje Electrónico en un plazo no mayor a ocho (08) meses, a partir de del avance inicial.

El plazo mencionado supone que el oferente debe realizar el cálculo de los tiempos estimados de las prestaciones accesorias, según aplique, y ser expresados en su oferta, para que la institución contratante realice los controles que le competen. Los aumentos de tiempo que disponga el (la) proveedor (a), luego de adjudicado, para garantizar la entrega del o los bienes, no originarán mayores erogaciones para la institución contratante y serán asumidas exclusivamente por éste.

El plazo para la entrega del (los) bien (es) propuesto por el proveedor adjudicatario se convertirá en el plazo contractual, siempre y cuando se ajuste al estimado propuesto por la institución contratante en este pliego.



**SEXTO: MODIFICAR** página 15, el cual establece lo siguiente **6. Entregables/ cronograma**

Los bienes y sus prestaciones accesorias que debe entregar el oferente/proponente que resulte Adjudicatario, de acuerdo con el programa de suministro durante el plazo detallado en el siguiente cuadro, contado a partir de la suscripción del contrato a requerimiento de la institución contratante, de lo contrario especificarlo en la oferta, información que será ponderada por los peritos evaluadores.

Detalle de entrega:

Componente	LOTE ÚNICO	
	Descripción	Plazo de entrega
1	Contratación de un servicio integral de actualización, gestión, operación y recaudación del sistema de peaje nacional, que incluya la adecuación tecnológica, integración, puesta en operación y provisión de los componentes operativos necesarios para la prestación continua del servicio en las veinte (20) estaciones de peaje y sus ciento ochenta y tres (183) carriles.	Catorce (14) meses contados a partir de del avance inicial.
2	Servicio de licenciamiento e implementación de Software de Back Office Operacional (BOO),	Catorce (14) meses contados a

Componente	LOTE ÚNICO	
	Descripción	Plazo de entrega
	incluyendo configuración, puesta en operación y soporte inicial, con capacidad de despliegue en infraestructura de nube segura o equivalente, conforme a las especificaciones técnicas del pliego.	partir de del avance inicial.
3	Realizar Servicios de Ciberseguridad para la solución propuesta.	Ocho (08) meses calendarios contados a partir del avance inicial.



**DE AHORA EN ADELANTE SE LEERÁ DE LA MANERA SIGUIENTE: (cambios en negritas)**

Los bienes y sus prestaciones accesorias que debe entregar el oferente/proponente que resulte Adjudicatario, de acuerdo con el programa de suministro durante el plazo detallado en el siguiente cuadro, contado a partir de la suscripción del contrato a requerimiento de la institución contratante, de lo contrario especificarlo en la oferta, información que será ponderada por los peritos evaluadores.

Detalle de entrega:

Componente	LOTE ÚNICO	
	Descripción	Plazo de entrega
1	Contratación de un servicio integral de actualización, gestión, operación y recaudación del sistema de peaje nacional, que incluya la adecuación tecnológica, integración, puesta en operación y provisión de los componentes operativos necesarios para la prestación continua del servicio en las veinte (20) estaciones de peaje y sus ciento ochenta y tres (183) carriles.	<b>Dieciocho (18) meses contados a partir de del avance inicial.</b>
2	Servicio de licenciamiento e implementación de Software de Back Office Operacional (BOO),	<b>Dieciocho (18) meses contados a</b>

LOTE ÚNICO		
Componente	Descripción	Plazo de entrega
	incluyendo configuración, puesta en operación y soporte inicial, con capacidad de despliegue en infraestructura de nube segura o equivalente, conforme a las especificaciones técnicas del pliego.	partir de del avance inicial.
3	Realizar Servicios de Ciberseguridad para la solución propuesta.	Ocho (08) meses calendarios contados a partir del avance inicial.

**SEPTIMO: MODIFICAR** página 44, el cual establece lo siguiente: **vigencia del contrato**

4. Vigencia del contrato

La vigencia del Contrato será de 14 meses, partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento y liquidación, de conformidad con el Cronograma de Ejecución, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

**DE AHORA EN ADELANTE SE LEERÁ DE LA MANERA SIGUIENTE: (cambios en negritas)**

4. Vigencia del contrato

La vigencia del Contrato será de **18 meses**, partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento y liquidación, de conformidad con el Cronograma de Ejecución, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

**OCTAVO: MODIFICAR** página 42, el cual establece lo siguiente: **Garantías del fiel cumplimiento de contrato**

10. Garantías del fiel cumplimiento de contrato

Para poder suscribir el contrato el(la) o los(las) adjudicatarios(as) deberán constituir previamente una garantía de fiel cumplimiento de contrato en favor del Fideicomiso RD VIAL para asegurar que cumplirá con las condiciones y cláusulas establecidas en el pliego

de condiciones y en el contrato y que el servicio sea entregado de acuerdo con las condiciones y requisitos previstas en el pliego de condiciones, las especificaciones técnicas, la oferta adjudicada y el propio contrato.

En esos casos, corresponderá al adjudicatario(a) presentar en un plazo no mayor de (cinco (5) días hábiles una garantía de tipo [Garantía, Póliza de Fianza o Garantía Bancaria] por el equivalente al cuatro por ciento (4 %) del monto de la adjudicación. Si se trata de un adjudicatario certificado como MIPYME, el equivalente será uno por ciento (1 %) del monto de la adjudicación y solo le será exigida la fianza de seguro. Si se trata de un adjudicatario extranjero, el plazo para presentar la garantía es de diez (10) días hábiles.

La vigencia de la garantía será de mínimo 14 meses, contados a partir de la constitución de la misma y hasta el fiel cumplimiento y hasta la liquidación del contrato.

Si el(la) o los(las) adjudicatarios(as) no presenta la garantía de fiel cumplimiento de contrato en el plazo señalado, se considerará una renuncia a la adjudicación que dará paso a que la institución contratante ejecute su garantía de seriedad de la oferta y proceda a realizar una adjudicación posterior al oferente que haya quedado en segundo lugar, conforme al reporte de lugares ocupados.

La garantía de fiel cumplimiento será devuelta luego de la recepción conforme del servicio incluidas las obligaciones de seguridad social y tras ser constituida y presentada la garantía de vicios ocultos a favor de la institución contratante.

**DE AHORA EN ADELANTE SE LEERÁ DE LA MANERA SIGUIENTE: (cambios en negritas)**

#### 10. Garantías del fiel cumplimiento de contrato

Para poder suscribir el contrato el(la) o los(las) adjudicatarios(as) deberán constituir previamente una garantía de fiel cumplimiento de contrato en favor del Fideicomiso RD VIAL para asegurar que cumplirá con las condiciones y cláusulas establecidas en el pliego de condiciones y en el contrato y que el servicio sea entregado de acuerdo con las condiciones y requisitos previstas en el pliego de condiciones, las especificaciones técnicas, la oferta adjudicada y el propio contrato.

En esos casos, corresponderá al adjudicatario(a) presentar en un plazo no mayor de (cinco (5) días hábiles una garantía de tipo [Garantía, Póliza de Fianza o Garantía Bancaria] por el equivalente al cuatro por ciento (4 %) del monto de la adjudicación. Si se trata de un adjudicatario certificado como MIPYME, el equivalente será uno por ciento (1 %) del monto de la adjudicación y solo le será exigida la fianza de seguro. Si se trata de un adjudicatario extranjero, el plazo para presentar la garantía es de diez (10) días hábiles.

La vigencia de la garantía será de **mínimo 18 meses**, contados a partir de la constitución de la misma y hasta el fiel cumplimiento y hasta la liquidación del contrato.

Si el(la) o los(las) adjudicatarios(as) no presenta la garantía de fiel cumplimiento de contrato en el plazo señalado, se considerará una renuncia a la adjudicación que dará paso a que la institución contratante ejecute su garantía de seriedad de la oferta y proceda a realizar una adjudicación posterior al oferente que haya quedado en segundo lugar, conforme al reporte de lugares ocupados.

La garantía de fiel cumplimiento será devuelta luego de la recepción conforme del servicio incluidas las obligaciones de seguridad social y tras ser constituida y presentada la garantía de vicios ocultos a favor de la institución contratante.

**NOVENO:** Decidir sobre **MODIFICAR** página 20, Numeral 5 el cual establece lo siguiente: **documentación técnica**

5- Presentar estructura para brindar soporte técnico al Fideicomiso RD Vial en caso de desperfecto o fallas en el equipo entregado o instalado: en (4) horas para casos de nivel crítico, (6) horas de casos de nivel medio y (8) horas en casos de nivel bajo, estos criterios de urgencia serán definidos por el fideicomiso RDVIAL. **(NO SUBSANABLE)**.

**DE AHORA EN ADELANTE SE LEERÁ DE LA MANERA SIGUIENTE: (cambios en negritas)**

5- Presentar Carta compromiso de estructura para brindar soporte técnico al Fideicomiso RD Vial en caso de desperfecto o fallas en el equipo entregado o instalado: en (4) horas para casos de nivel crítico, (6) horas de casos de nivel medio y (8) horas en casos de nivel bajo, estos criterios de urgencia serán definidos por el fideicomiso RDVIAL. **(NO SUBSANABLE)**.

**DECIMO:** Decidir sobre **MODIFICAR** página 30, el cual establece lo siguiente: **metodología y criterio de evaluación documentación técnica**

Propuesta técnica		
Documento a evaluar	Criterio a evaluar	Cumple/ No Cumple
Estructura para brindar soporte técnico al	Presentar estructura para brindar soporte técnico al Fideicomiso RD Vial en caso de desperfecto o fallas en el equipo entregado o instalado: en (4) horas para casos de nivel crítico, (6) horas de casos de nivel medio y (8) horas en casos	



CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
4. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC o la DAF	Hasta el 6/3/2026 17:00
5. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica) y de las muestras (si procede)	31/03/2026 10:00
6. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A" y homologación-evaluación de muestras, si procede. Validar	31/03/2026 10:30
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	20/4/2026 17:00
8. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)	23/4/2026 13:00
9. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones	23/4/2026 15:00
10. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	30/4/2026 17:00
11. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	5/5/2026 10:00
12. Periodo de validación y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	5/5/2026 12:00
13. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 reglamento núm. 416-23) <b>(Si Aplica)</b>	13/5/2026 12:00
14. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)	15/5/2026 13:00



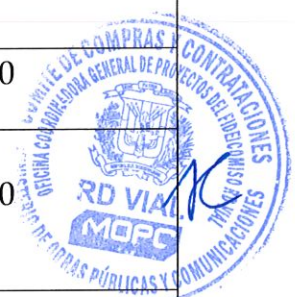
CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
15. Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)	19/5/2026 14:00
16. Adjudicación	21/5/2026 13:00
17. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	21/5/2026 13:30
18. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	28/5/2026 13:00
19. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios	5/6/2026 12:00
20. Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP (art. 106 Reglamento)	11/6/2026 12:00



**DE AHORA EN ADELANTE SE LEERÁ DE LA MANERA SIGUIENTE: (cambios en negritas)**

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional	28/01/2026 16:00
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Hasta el 19/2/2026 18:00
3. Acto de asignación de riesgo <b>(si aplica)</b>	Hasta el 02/03/2026 12:00
4. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC o la DAF	Hasta el 18/3/2026 17:00
5. Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica) y de las muestras (si procede)	31/03/2026 10:00

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
6. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A" y homologación-evaluación de muestras, si procede. Validar	31/03/2026 10:30
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	20/4/2026 17:00
8. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)	23/4/2026 13:00
9. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones	23/4/2026 15:00
10. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	30/4/2026 17:00
11. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	5/5/2026 10:00
12. Periodo de validación y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	5/5/2026 12:00
13. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 reglamento núm. 416-23) <b>(Si Aplica)</b>	13/5/2026 12:00
14. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)	15/5/2026 13:00
15. Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)	19/5/2026 14:00
16. Adjudicación	21/5/2026 13:00



CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
17. Notificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento núm. 416-23)	21/5/2026 13:30
18. Plazo para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato	28/5/2026 13:00
19. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios	5/6/2026 12:00
20. Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP (art. 106 Reglamento)	11/6/2026 12:00

**DECIMO SEGUNDO : ORDERNAR** a la UNIDAD DE COMPRAS la publicación de esta acta en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y a la Oficina de Libre Acceso a la Información la publicación de esta acta en la sección de Transparencia del portal web institucional.


La presenta acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, respecto de la cual los presentes por unanimidad manifiestan su conformidad, por lo que finalizó el acto, siendo las diez de la mañana (10:00m.), y así firman.

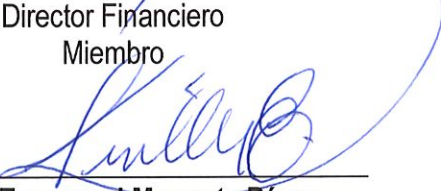
**POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL FIDEICOMISO RD VIAL**

  
**Antonio Manuel Camilo Toca**  
 Presidente designado del Comité

  
**Génesis Rocío Acosta Peña**  
 Directora Jurídica  
 Miembro

  
**Lic. Junior José Mora Ureña**  
 Director Financiero  
 Miembro

  
**José Vicente Chuan Hernández**  
 Responsable de Acceso a la Información  
 Miembro

  
**Kinller Enmanuel Moquete Pérez**  
 Director de Planificación y Desarrollo  
 Miembro